

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA**

Versión	3
Fecha de aprobación	2/15/2018
Código:	04-02-FO-0002



**INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA**

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		JORGE ANTONIO TINOCO RODRIGUEZ					
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E	No.	80283903		
CORREO ELECTRONICO:	tinocojr365@gmail.com			CELULAR:	3107834021		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:				SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:			A D RADIOLÓGICA HOSPITAL BOSA		SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	BO37L02	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A			TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	550004800367544				PENSIONADO	NO	

**INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

NÚMERO DE CONTRATO	1659			VIGENCIA	2025		
NÚMERO DE CDP	248	FECHA	2026-01-09 00:00:00.000	NÚMERO DE CRP	3766	FECHA	2026-01-09 00:00:00.000

OBJETO DEL CONTRATO: MEDICO ESPECIALISTA - RADIOLOGO

PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL
		2026-01-01		2026-01-31

VALOR HONORARIOS MENSUALES: \$29,332,225

TIPO DE SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 0%	N/A
-------------------	-------------	---------------------	-----

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercute en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

**CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$292,924,075
VALOR EJECUTADO	\$292,924,075
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$29,332,225
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:  
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9497438677	\$8,016,590	\$1,002,074	\$1,282,654	3	\$195,284	\$2,480,012

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Enero de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

jefersson andres orjuela ayala  
1022360481  
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Realizar las actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos señalados para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral de su especialidad.	Intervenir en la realización del estudio de tomografía simple y contrastada durante su jornada laboral, realizando los estudios especiales de radiología bajo control fluoroscópico (radiaciones ionizantes) de los pacientes de los servicios de urgencias, hospitalizados y pacientes ambulatorios y realización de ecografías convencionales y especializadas.	Realizar en la Plataforma de Dinámica de la Subred Sur Occidente, el diagnóstico y detalles de los estudios realizados a cada paciente atendido. (ecografías, estudios especiales e interconsultas). Realizar la supervisión de las tomografías tomadas por los tecnólogos de tomografía y rayos x. Autorización y verificación para la toma de los estudios de tomografía como supervisor del contrato diariamente. Las actividades se realizaron según programación de agendas para ecografía, tomografía, estudios especiales de tomografía y radiología, la atención de urgencias, hospitalización y UCIS, así como remitidos de otras unidades de la SUB RED. Turnos de fines de semana y festivos según programación. Se anexan programación de turnos de los meses correspondientes a la ejecución del contrato. "
Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes.	Mantener la confidencialidad de lo consignado en las historias clínicas de los pacientes y en los informes de las Imágenes Diagnósticas realizadas e interpretadas.	Estas actividades se realiza según los protocolos de ética médica y los protocolos de atención de pacientes en imágenes diagnósticas. Son actividades no tangibles, no cuantificables ya que son propias del acto médico "
Llevar registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación.	Llevar Diariamente el registro de los procedimientos y estudios realizados, en los RIPS.	Estas actividades quedaron registradas en la plataforma DINAMICA HC de cada paciente de acuerdo al estudio solicitado: Ecografías de consulta externa, ecografías portátiles de la UCIS, ecografías de Hospitalización, Urgencias y remitidos de las 44 unidades de la Subred sur occidente
Participar en la programación de actividades del área.	Supervisión de los tecnólogos de imágenes diagnósticas para la realización de estudios de tac, radiología convencional, estudios especiales, con adherencia a los protocolos institucionales y protocolos según tipo de estudio.	Supervisión de tecnólogos de imágenes diagnósticas para tac, radiología convencional y estudios especiales, realizando retroalimentaciones periódicas y capacitación continua en servicio.
Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.	Participación de reuniones, capacitaciones físicas y virtuales a las que sea solicitado	Se programaron capacitaciones y reuniones a las cuales debí asistir como médico radiólogo cuando fue solicitado mi apoyo y participación en la cuales sucribí el registro de asistencia.
Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.	Reportar en el aplicativo Almera (sucesos de Seguridad del Paciente) cuando ocurran.	Reportar en el aplicativo Almera (sucesos de Seguridad del Paciente) cuando ocurran. 6). Cuando ocurrieron en la atención de los pacientes reacciones a medios de contraste y eventos críticos entre otros se consignaron en la respectiva historia clínica y se comunicó al médico tratante
Impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados al paciente.	Notificación de la verificación de equipos biomédicos solicitar revisiones y/o cambios de equipos y accesorios, mantenimientos, notificando las fallas de calidad que se presenten en el servicio cuando ocurran.	Cuando ocurre una eventualidad se informa al referente y al equipo biomédico sobre daños en los equipos para su reparación y mantenimiento y su registro queda en el aplicativo mesa de ayuda
Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad.	Dar instrucciones a su equipo de trabajo (Tecnólogo en Imágenes Diagnósticas y auxiliar de enfermería y transcriptoras), antes, durante y después de la realización de los estudios de Imágenes diagnósticas.	Antes, durante y después de la realización de los estudios se dieron instrucciones sobre los distintos estudios a realizar de imágenes diagnósticas
Diligenciar el consentimiento informado acorde al procedimiento.	Diligenciar los formatos adecuadamente con los pacientes y/o familiares, en historia clínica, dado como el propio de su especialidad, con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad acorde al procedimiento.	En la historia clínica de cada paciente queda anexo el consentimiento informado para estudios de tomografía contrastada, estudios especiales de radiología e intervencionismo.

Practicar el seguimiento y control a en los que se requiera su participación.	Diligenciar y firmar los formatos adecuadamente con los pacientes y/o familiares, en historia con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad acorde al procedimiento.	En la historia clinica de cada paciente queda anexo el consentimiento informado para estudios de tomografía contrastada, estudios especiales de radiología e interversionismo.
Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención.	Realizar los estudios de tomografía y estudios especiales de radiología que utilicen medio de contraste endovenoso; llamando al paciente para su atención y verificando su estado de salud, evaluando los laboratorios pertinente solicitados para la realización del estudio y conceptuando si es apto para efectuar los estudios, evaluando los riegos de reaccione adversas al medio de contraste; una vez realizada esta labor, autorizar con su firma y sello la realización del examen solicitado por el médico tratante (Consentimiento Informado).	El consentimiento informado queda anexo en la historia clinica, se hace el seguimiento al paciente una vez terminado su estudio y se autorizó su salida del servicio de radiología hacia los diferentes servicios de donde provienen los pacientes
Emitir conceptos médicos que se le requieran.	Informar a los pacientes y su familia de los estudio realizados quedando constancia en consentimiento informado; resaltando que para la realización de los estudios de tomografía y estudios especiales de radiología que utilicen medio de contraste endovenoso y oral el especialista verifica el estado de salud de los paciente, evaluando los laboratorios pertinente solicitados para la realización del estudio y conceptua si es apto para efectuar los estudios, evaluando los riegos de reacciones adversas al medio de contraste; una vez realizada esta labor autorizar con su firma y sello la realización del examen solicitado por el médico tratante (Consentimiento Informado).	Se realizo la revisión de los laboratorios requeridos para la realización del estudio solicitado cuando fue pertinente verificando el estado de salud del paciente y si era apto para la realización del estudio. En caso de no cumplir con los requisitos se canceló, se suspendió o se dirigió la realización del estudio"
Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred.	Realizar los estudios de tomografía y estudios especiales de radiología, que utilizan medio de contraste endovenoso y oral, una vez sea llamado el paciente para su atención, verificando y su estado de salud y evaluando los laboratorios pertinente solicitados para la realización del estudio y conceptuar si es apto para efectuar los estudios, evaluando los riegos de reaccion adversas al medio de contraste; una vez realizada esta labor autorizar con su firma y sello la realización del examen solicitado por el médico tratante y con el Consentimiento Informado por el pacientes o su acompañante; interactuar con los médicos de los diferentes servicios para dar su concepto sobre el diagnostico imaginológico que permita la orientación diagnostica para el manejo de la patología del paciente.	Realizar en la Plataforma de Dinamica de la Subred Sur Occidente, el diagnostico y detalles de los estudios realizados a cada paciente atendido. (ecografías, estudios especiales e interconsultas). Realizar la supervision de las tomografias tomadas por los tecnólogos de tomografía y rayos x. Autorizacion y verificacion para la toma de los estudios de tomografía como supervisor del contrato diariamente. Las actividades se realizaron según programacion de agendas para ecografía, tomografía, estudios especiales de tomografía y radiología, la atención de urgencias, hospitalización y UCIS, así como remitidos de otras unidades de la SUB RED . Turnos de fines de semana y festivos segun programación. Se anexan programación de turnos de los meses correspondientes a la ejecución del contrato. "
Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento del contrato.	Mantener la confidencialidad de lo consignado en las historias clínicas de los pacientes y en los informes de las Imágenes Diagnosticas realizadas e interpretadas.	Estas actividades se realiza según los protocolos de ética médica y los protocolos de atención de pacientes en imágenes diagnósticas. Son actividades no tangibles, no cuantificables ya que son propias del acto médico "
Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato	Llevar Diariamente el registro de los procedimientos y estudios realizados, en los RIPS.	Estas actividades quedaron registradas en la plataforma DINAMICA HC de cada paciente de acuerdo al estudio solicitado: Ecografias de consulta externa, ecografias portátiles de la UCIS, ecografias de Hospitalización, Urgencias y remitidos de las 44 unidades de la Subred sur occidente
Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convoca Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	Supervisión de los tecnólogos de imágenes diagnosticas para la realizacion de estudios de tac,radiologia convencional,estudios epeciales,con adherencia a los protocolos institucionales y protocolos segun tipo de estudio.	Supervisión de tecnólogos de imágenes diagnosticas para tac,radiologia convecional y estudios especiales,realizando retroalimentaciones periodicas y capcitacion continua en servicio.

Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos.	Participación de reuniones, capacitaciones físicas y virtuales a las que sea solicitado	Se programaron capacitaciones y reuniones a las cuales debí asistir como médico radiólogo cuando fue solicitado mi apoyo y participación en la cuales sucribí el registro de asistencia.
Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extrainstitucionales.	Reportar en el aplicativo Almera (sucesos de Seguridad del Paciente) cuando ocurran.	Reportar en el aplicativo Almera (sucesos de Seguridad del Paciente) cuando ocurran. 6. Cuando ocurrieron en la atención de los pacientes reacciones a medios de contraste y eventos críticos entre otros se consignaron en la respectiva historia clínica y se comunicó al médico tratante
Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred.	Notificación de la verificación de equipos biomédicos solicitar revision y/o cambios de equipos y accesorios, mantenimientos, notificando las fallas de calidad que se presenten en el servicio cuando ocurran.	Cuando ocurre una eventualidad se informa al referente y al equipo biomédico sobre daños en los equipos para su reparación y mantenimiento y su registro quedo en el aplicativo mesa de ayuda
Participación en las investigaciones que se adelanten en la Subred que permitan conocer y plantear nuevas alternativas de diagnóstico e intervención de los usuarios.	Dar instrucciones a su equipo de trabajo (Tecnólogo en Imágenes Diagnósticas y auxiliar de enfermería y transcriptoras), antes, durante y después de la realización de los estudios de Imágenes diagnósticas.	Antes, durante y después de la realización de los estudios se dieron instrucciones sobre los distintos estudios a realizar de imágenes diagnósticas
Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado.	Diligenciar los formatos adecuadamente con los pacientes y/o familiares, en historia clínica, dado como el propio de su especialidad, con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad acorde al procedimiento.	Antes, durante y después de la realización de los estudios se dieron instrucciones sobre los distintos estudios a realizar de imágenes diagnósticas
Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente.	Diligenciar los formatos adecuadamente con los pacientes y/o familiares, en historia clínica, dado como el propio de su especialidad, con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad acorde al procedimiento.	En la historia clínica de cada paciente queda anexo el consentimiento informado para estudios de tomografía contrastada, estudios especiales de radiología e interversionismo.
Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.	Diligenciar y firmar los formatos adecuadamente con los pacientes y/o familiares, en historia con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad acorde al procedimiento.	En la historia clínica de cada paciente queda anexo el consentimiento informado para estudios de tomografía contrastada, estudios especiales de radiología e interversionismo.
<p>jefersson andres orjuela ayala 1022360481 Supervisor</p>		
<p>Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</p> <p>Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021</p>		



## Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,362,900	\$0	\$0	\$1,362,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$1,362,900	\$0	\$0	\$1,362,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$195,300	\$0	\$0	\$195,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$195,300	\$0	\$0	\$195,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,002,100	\$0	\$0	\$1,002,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$1,002,100	\$0	\$0	\$1,002,100
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$2,560,300</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$2,560,300</b>



## ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

### Resultados de la consulta

#### Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80283903
NOMBRES	JORGE ANTONIO
APELLIDOS	TINOCO RODRIGUEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

#### Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	15/08/2008	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 01/28/2026 12:08:57 | Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES”.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

**Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.**

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

 [IMPRIMIR CERRAR VENTANA](#)

**¡UPS! PROCESO DE MANTENIMIENTO**



**PAGINA TEMPORALMENTE  
FUERA DE SERVICIO**

**Estamos experimentando  
dificultades técnicas.**

**Por favor intente más tarde.**



**SITIO WEB NO  
DISPONIBLE POR  
MANTENIMIENTO  
PROGRAMADO.  
LE PEDIMOS  
DISCULPAS POR  
LAS MOLESTIAS  
Y LE SUGERIMOS  
QUE LO INTENTE  
DE NUEVO MÁS  
TARDE.**



- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 **Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

## Datos guardados

VER CONTRATO  
Ejecución del Contrato

Porcentaje  Recepción de artículos

### Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?  Sí  No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

### Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por			
<input type="checkbox"/>	CERTIFICACION CONTRATO FEBRERO 2025.pdf	CERTIFICACION CONTRATO FEBRERO 2025.pdf	Proveedor	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/>	CERTIFICACION CONTRATO MARZO 2025.pdf	CERTIFICACION CONTRATO MARZO 2025.pdf	Proveedor	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/>	Designación Supervisor José Miguel Peralta Zabaleta.pdf	Designación Supervisor José Miguel Peralta Zabaleta.pdf	Comprador	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/>	CERTIFICACION CONTRATO ABRIL 2025.pdf	CERTIFICACION CONTRATO ABRIL 2025.pdf	Proveedor	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/>	CERTIFICACION CONTRATO MAYO 2025.pdf	CERTIFICACION CONTRATO MAYO 2025.pdf	Proveedor	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/>	DOCUMENTOS SIDEAP ACTUALIZADOS JULIO 2025.pdf	DOCUMENTOS SIDEAP ACTUALIZADOS JULIO 2025.pdf	Proveedor	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/>	CERTIFICACION CONTRATO JUNIO 2025.pdf	CERTIFICACION CONTRATO JUNIO 2025.pdf	Proveedor	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/>	CERTIFICACION CONTRATO JULIO 2025.pdf	CERTIFICACION CONTRATO JULIO 2025.pdf	Proveedor	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/>	CERTIFICACION CONTRATO AGOSTO 2025.pdf	CERTIFICACION CONTRATO AGOSTO 2025.pdf	Proveedor	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/>	CERTIFICACION CONTRATO SEPTIEMBRE 2026.pdf	CERTIFICACION CONTRATO SEPTIEMBRE 2026.pdf	Proveedor	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/>	CERTIFICACION CONTRATO OCTUBRE 2025.pdf	CERTIFICACION CONTRATO OCTUBRE 2025.pdf	Proveedor	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/>	CERTIFICACION CONTRATO NOVIEMBRE 2025.pdf	CERTIFICACION CONTRATO NOVIEMBRE 2025.pdf	Proveedor	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/>	CERTIFICACION CONTRATO DICIEMBRE 2025.pdf	CERTIFICACION CONTRATO DICIEMBRE 2025.pdf	Proveedor	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>

Espacio para  
Logo Corporativo

**JORGE ANTONIO TINOCO  
RODRIGUEZ**  
NIT 80.283.903-0  
CL 25 40 42 AP 502  
Tel: (031) 2448040  
Bogotá - Colombia  
tinocojr365@hotmail.com



Factura electrónica de venta  
No. JT 104

<b>Señores</b>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.		
<b>NIT</b>	900.959.048-4	<b>Teléfono</b>	(601) 4399090
<b>Dirección</b>	CL 9 39 46	<b>Ciudad</b>	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
<b>Generación</b>	28/01/2026, 12:35
<b>Expedición</b>	28/01/2026, 12:35
<b>Vencimiento</b>	31/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	HONORARIOS DE MÉDICO RADÍÓLOGO	1.00	29,332,225.00

**Total items: 1**

**Valor en Letras:**

Veintinueve millones trescientos treinta y dos mil doscientos veinticinco pesos m/cte

**Forma de pago:**

Crédito

**Medio de pago:**

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-31 por \$ 29,332,225.00

**Observaciones:**

Informo que pertenezco al REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION- Favor abstenerse de practicar retención en la fuente.

Favor consignar en la cuenta de ahorros 102642469 Banco de Bogotá; o cuenta de ahorros 0550004800367544 del Banco Davivienda.

<b>Total Bruto</b>	29,332,225.00
<b>IVA 0%</b>	0.00
<b>Total a Pagar</b>	29,332,225.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764104204705 aprobado en 20260102 prefijo JT desde el número 101 al 1000 Vigencia: 6 Meses**

Régimen simple de tributación - Actividad Económica 8621 Actividades de la práctica médica, sin internación Tarifa  
CUFE: b2faca39087d63838f4f41e0fb8a5ed31dc5e0135ca97fe762e5ff523ca793b21b59b66fa91afc3492338d22d035716